COPIA

DGSA N° 1128/2024

Asunción, 09 de setiembre de 2024

Señores:
WILDEX S.R.L.
Dirección: Nicolas Krisvoschein N° 519.
Correo Electrónico: laurentabadie@yahoo.com
Presente

Ref.: Contrato S.G. Ministro N° 137/2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, en relación al LLAMADO MOPC N° 27/2023 ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DESVÍO ALBERDI-PILAR-OBRA 1 - ALBERDI-RÍO TEBICUARY (51,56 KM) Y TRAVESÍA URBANA VILLA FRANCA (2,05KM). ID N° 436177.

Al respecto, en el marco de la ejecución del Contrato S.G. Ministro N° 137/2024, se ha verificado que los documentos presentados a través del MEU N° 36632/2024, cumplen con lo establecido en la cláusula 20 del Pliego de Bases y Condiciones.

Por lo tanto, se comunica la **CONFORMIDAD** a los documentos presentados.

A su vez, se establece la amonestación por incumplimiento de los plazos contractuales, en concordancia con la cláusula 25 del Pliego de Bases y Condiciones.

Sin otro particular, me despido atentamente

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES ★ Dirección de Gestión Socio Ambiental ★ REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Abg. GUADALUPE RIVAS ROYG, Directora
Dirección de Gestión Socio- Ambiental.
Gabinete de la Ministra.

13-09-24
Jessica Alonso.

MEMORÁNDUM CGSA Nº 348/2024

PARA: **Abg. Guadalupe Rivas Royg**, Directora
Dirección de Gestión Socio Ambiental

DE: **Abg. Luz María Torrasca**, Coordinadora Interina
Coordinación de Gestión Socio Ambiental

REF.: **ME DGSA Nº 2753/2024**. LLAMADO MOPC Nº 27/2023 ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DESVÍO ALBERDI-PILAR-OBRA 1 - ALBERDI-RÍO TEBICUARY (51,56 KM) Y TRAVESÍA URBANA VILLA FRANCA (2,05KM). ID N° 436177.

ASUNTO: Verificación de documentos – WILDEX S.R.L.

FECHA: 6 de setiembre de 2024.

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en atención al llamado de referencia y al MEU N° 36632/2024 de fecha 3 de setiembre de 2024, presentado por la empresa adjudicada WILDEX S.R.L., a través del cual remiten el registro de adquisición de Certificados de Servicios Ambientales.

Al respecto, la cláusula N° 20 del pliego de bases y condiciones establece que el adjudicado deberá presentar, según el plan de entregas de bienes, los siguientes documentos:

- Dentro de los 30 días contados desde la suscripción del contrato deberá entregarse el documento de registro de Adquisición de Certificado de Servicios Ambientales, donde conste la inscripción de la transacción a favor del MOPC y copia del último informe de monitoreo de gabinete del área certificada expedido por el MADES que posea el adjudicado.

A través del MEU N° 36632/2024, presentaron los siguientes documentos:

- Registro de Adquisición de Certificados de Servicios Ambientales de N° 854/2024 de fecha 30 de agosto de 2024, con vigencia hasta 30 de agosto de 2025.
- Memorándum Interno/23 del Departamento de Geoprocesamiento para la Conservación de la Biodiversidad dependiente del MADES, y el reporte del SIAM, referente al informa de Monitoreo expedido por el MADES.

Es importante aclarar que la empresa adjudicada firmó contrato en fecha 19 de julio de 2024, cumpliéndose el plazo de presentación de los documentos el 29 de agosto de 2024, en concordancia con las clausulas 20 y 25 del PBC.

En tal sentido, cumpliendo con las exigencias del PBC, esta dependencia sugiere cursar nota a la empresa WILDEX S.R.L., a fin de notificar la conformidad a los documentos presentados en el marco de la ejecución del Contrato S.G. Ministro N° 137/2024, y a vez a aplicar la amonestación correspondiente por entrega tardía de los mismos.

Se Adjunta:

- Borrador de nota.

Sin otro particular, me despido atentamente.

Abg. Luz María Torrasca
Coordinadora Interina
Coordinación de Gestión Socio Ambiental

08 ocho

WILDEX S.R.L.

RUC: 80021925-2

Asunción, 03 de Setiembre de 2024

Señores
Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones (MOPC)
Dirección de Gestión Socio-Ambiental (DGSA)
Abg. Guadalupe Rivas
Presente

Ref.: LLAMADO MOPC N° 27/2023 ACUERDO NACIONAL PARA LA ADQUISICIÓN DE CERTIFICADOS AMBIENTALES EN COMPENSACIÓN DE LA EJECUCIÓN DE OBRAS DE REHABILITACIÓN Y PAVIMENTACIÓN DEL TRAMO DESVÍO ALBERDI-PILAR-OBRA I - ALBERDI-RÍO TEBICUARY (51,56 KM) Y TRAVESÍA URBANA VILLA FRANCA (2,05KM)

Asunto: Registro de Transacción e Informe de Monitoreo.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, y por su intermedio a quien corresponda con el fin de presentar el documento requerido en el Plan de Entrega de Bienes, del Pliego de Bases y Condiciones del proceso de la referencia:

1. Documento de registro de adquisición de certificados de servicios ambientales donde consta la inscripción de la transacción a favor del MOPC.
2. Copia del último informe de monitoreo de gabinete del área certificada expedido por el MADES.

Sin otro particular, me despido muy atentamente.

Griselda Irala
Representante Legal
WILDEX S.R.L.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES
Dirección de Gestión Socio Ambiental
MESA DE ENTRADA
Expediente Nº: 2753
Recibido por: Edgar Núñez
Firma:
Fecha: 04/09/24 Hora: 08:52

MOPC
DIRECCIÓN DE GESTIÓN SOCIO AMBIENTAL
para fines corresp.-
Abog. Guadalupe Rivas Roy
Directora DGSA - MOPC
04.09.24

Dirección: Nicolás Krisvoschein N° 519 - Asunción.
Correo electrónico: laurentabadie@yahoo.com

Recibí CGSA
Celeste R.
05/09/24
09.01 hs.